



# ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN

## GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA

|        |            |         |     |       |            |
|--------|------------|---------|-----|-------|------------|
| CÓDIGO | GCOP-F-040 | VERSIÓN | 006 | FECHA | 02/08/2024 |
|--------|------------|---------|-----|-------|------------|

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NÚM. VJ-555-2026 de 22 de julio de 2026

|              |                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| CONTRATISTA: | IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA                                                                                                                                                                                                                              |
| OBJETO:      | Contratar la publicación en el Diario Oficial conforme a la ley, de los actos administrativos de carácter general expedidos por la Agencia Nacional de Infraestructura.                                                                                   |
| VALOR:       | DIEZ MILLONES DE PESOS MCTE (\$ 10.000.000)                                                                                                                                                                                                               |
| PLAZO:       | El plazo de ejecución del contrato será hasta 31 de diciembre de 2026 o hasta el agotamiento de la partida presupuestal, lo primero que ocurra, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio. |

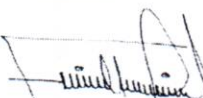
En Bogotá D.C., con el propósito de dar inicio al presente contrato, una vez verificados los requisitos de cumplimiento, los cuales se relacionan a continuación, se procede a la suscripción de la presente Acta:

| DOCUMENTO                                    | FECHA (*)  |
|----------------------------------------------|------------|
| Fecha aprobación de la póliza:               | N/A        |
| Fecha de inicio de cobertura de la ARL       | N/A        |
| Fecha de expedición de registro presupuestal | 22/07/2026 |

|                           |            |
|---------------------------|------------|
| FECHA DE INICIO (*)       | 23/07/2026 |
| FECHA DE TERMINACIÓN (**) | 31/12/2026 |

(\*) La fecha de inicio del contrato será la fecha más reciente que se registra en el cuadro anterior, la cual se registrará en la plataforma del SECOP como fecha de inicio. En el evento en que la fecha de inicio según lo diligenciado en el cuadro anterior corresponda a un día no hábil, esta se surtirá en el siguiente día hábil y así deberá registrarse en el SECOP.

(\*\*) Cuando el plazo se pacte en meses o en meses y días, los meses se entenderán de treinta (30) días calendario, y los días se entenderán ejecutados dentro de ese período, con independencia de la cantidad de días que tenga en el calendario el respectivo mes y se entenderá que estos terminan el día anterior en relación con el día de inicio del correspondiente contrato.

  
**ARIEL LOZANO GAITÁN**  
Supervisor

  
**ALBA VIVIANA LEÓN HERRERA**  
CC 51790488  
Representante legal  
Imprenta Nacional de Colombia

Proyectó: Liliana Abril Lemus- Contratista Vicepresidencia Jurídica

Revisó INC: Cielo R. Prada Sánchez, ABG OAS  
Revisó y aprobó: Dr. Julián Peña Martínez, jefe OAS

Nota: Mediante el registro de sus datos personales en este documento usted autoriza a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, para la recolección, almacenamiento y uso de estos con la finalidad de **completar el proceso de contratación de la Dvidentidad**. Usted como Titular de la información, tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, a ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012, revocar y/o solicitar la supresión de sus datos cuando sea procedente y acceder de forma gratuita a ellos. En la ANI cumplimos con nuestra Política de Seguridad y Privacidad de la Información la cual invitamos a conocer en la página web de la entidad [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)

